

Aquí y ahora: Preciado Hernández y la primacía de la política

Claudio G. Jones Tamayo



A más de medio siglo de que Rafael Preciado Hernández pronunciara su conferencia, “La primacía de la política”,¹ cabe preguntarnos si en el México de hoy, la democracia nos libera de lo que podemos entender sencillamente como “el problema político”, es decir, aquel problema específico de la realidad nacional, sin cuya resolución los problemas económicos y sociales difícilmente han de recibir atención responsable y efectiva desde el ámbito de la autoridad pública. Cualquiera diría que, si por problema político entendemos la falta de una dinámica democrática real en la república –señalamiento que hace el Maestro Preciado Hernández en 1956– habría que responder que hoy, en México, los votos cuentan y se cuentan por

lo que, una auténtica representación de la ciudadanía en los partidos ha de obligar al (los) gobierno(s) a “establecer las condiciones legales y prácticas que garanticen el ejercicio de los derechos políticos”.² De tal suerte, merced a la generación de un verdadero mandato para enfrentar la agenda pública del país y una efectiva rendición de cuentas, “el problema político” señalado por Rafael Preciado habría quedado atrás.

En las líneas que siguen, sin embargo, argumentaré que, primero, la conciencia lúcida de Rafael Preciado para identificar la primacía de lo político “en el orden de las realidades sociales” nos llama a identificar y clarificar el problema político de nuestro tiempo precisamente porque en años recientes es que *empezamos* a vivir una realidad democrática dinámica entre

¹ “La primacía de la política” es una conferencia que Rafael Preciado Hernández pronunció el 20 de abril de 1956 en el comité regional del PAN en el Distrito Federal y que *Bien Común* publica en su número anterior. Véase Rafael Preciado Hernández, “La primacía de la política” en *Bien Común*. Año XIV, Número 159, marzo 2008, pp.30-36.

² Rafael Preciado Hernández, *Op.cit.*, p.34.

gobernantes y gobernados. Después de todo, el ejercicio de la democracia en pos del bien común representa una tarea nunca acabada y un aprendizaje nunca concluido. Segundo, hemos de seguir al filósofo del derecho, maestro emérito y comprometido político de Acción Nacional para traducir nuestro examen del presente en una efectiva resolución de orden político, es decir, hemos de prepararnos serena, inteligente y eficazmente para la política de inicios del siglo XXI. Si, como afirmaba Rafael Preciado Hernández “la política es una disciplina esencialmente práctica”,³ habremos de entender en este tan complejo presente democrático que no cabe titubeo ni complacencia ante el problema político de nuestro tiempo, mismo que intentaré delimitar a partir de las coordenadas del análisis con que Preciado abordó nuestra realidad hace prácticamente cincuenta años. Honrar la incansable tarea de Preciado Hernández significa pues emprender una acción contundente, llena de congruencia y decisión, a favor de una democracia efectiva en el terreno, sí, de las elecciones, pero también en términos de lo que el maestro emérito y filósofo del derecho llamó “la dialéctica social”, es decir, la discusión pública informada que debe anteceder a toda decisión colectiva.⁴ Valga por ahora, mencionar tal dialéctica para señalar el territorio amplio y accidentado del avance democrático que nos aguarda y que comporta, sin duda, el problema político de la nueva democracia mexicana.

La primacía de lo político en el siglo XX

Para Preciado Hernández, en aquel Estado en el que “la organización del poder público” puede orientarse y ejercerse en pos del bien común, el problema político no tiene primacía. Dicho de otra forma, la escasez de recursos para el desarrollo económico y la falta de oportunidades para el desarrollo humano son problemas que bien pueden ocupar y ocupan un lugar prioritario en la agenda política. Pero si la organización del poder público, mediante el

La conciencia lúcida de Rafael Preciado para identificar la primacía de lo político “en el orden de las realidades sociales” nos llama a identificar y clarificar el problema político de nuestro tiempo precisamente porque en años recientes es que empezamos a vivir una realidad democrática dinámica entre gobernantes y gobernados.

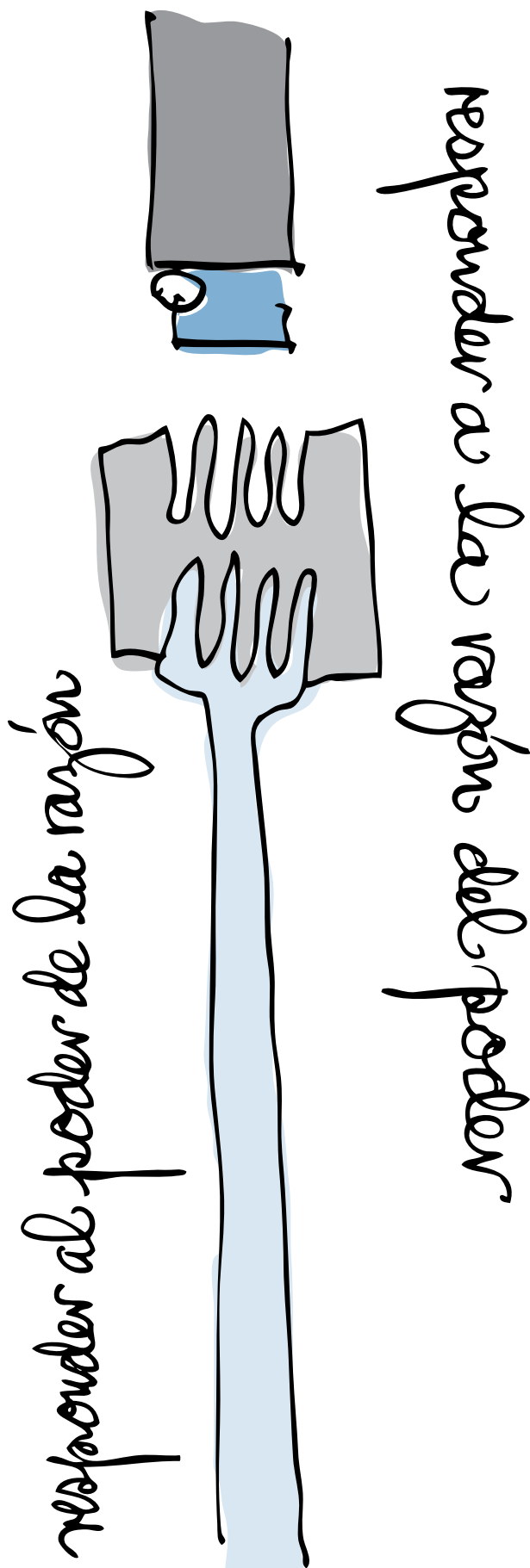
ejercicio de la democracia, se dirige a atender sistemática y eficazmente la debilidad del sistema económico o la ausencia de bienes públicos que faciliten el desarrollo pleno de las personas y las comunidades, entonces la política deja de ser un problema, se convierte en la vía para avanzar en la construcción solidaria y libre de la vida social.

Preciado abordaba la realidad de un México en el que la representación política era “falseada” porque las elecciones no se efectuaban con justicia y limpieza. De tal suerte, el poder público se ejercía desde una posición fundamentalmente autoritaria, sin representación genuina, a pesar de que la Constitución fijaba los “límites de un orden jurídico positivo y justo”. Es por ello que el jurista y político jalisciense afirmaba sin titubeos que “en el orden de las realidades sociales, en el orden de la acción, el problema político tiene primacía sobre el resto de los problemas sociales”.⁵ En efecto, la política se vuelve un problema y era fundamentalmente el problema en un México en el que los políticos frecuentemente instrumentalizaron el poder público para reproducir un sistema de partido hegemónico basado en el control político de las organizaciones sociales y en el intercambio de prebendas y apoyo para garantizar la lealtad al sistema mencionado. En su forma y en su prác-

³ Ibid., p. 30.

⁴ Ibid., p. 36.

⁵ Ibid., p. 31, las cursivas son de quien escribe.



tica, el sistema era presidencialista y autoritario por cuanto el jefe de gobierno en turno estaba investido de poder más allá de la Constitución y precisaba de la subordinación de los actores del sistema político, ejerciendo el control y/o la cooptación de gran mayoría de las manifestaciones de participación política autónoma y del incipiente pluralismo político.

Es notable advertir que, en aquel México, como advertía con claridad Rafael Preciado, “el elemento personal del Estado”, compuesto por gobernantes y gobernados, no se integraba como un binomio de actores sociales y políticos cuya interacción resultase en una verdadera democracia. Los gobernantes, por un lado, no tenían más incentivo que el que les dictara su conciencia para gobernar y tenían que favorecer a actores políticos o económicos que, con frecuencia, no representaban el interés de la comunidad o de la nación traducido en el bien común. Los gobernados, se mantenían más bien pasivos ante el orden político pero sin duda eran presa de políticos que no profesaban fe alguna en la democracia.⁶

Como nos ha enseñado el gran político de Acción Nacional, en la ausencia de una democracia real, la razón de la política es suplantada en alguna medida o totalmente, por la razón del poder. Aunque un filósofo rey, iluminado, se proponga gobernar en pos del bien común y abrace una agenda de cambios sociales sustantivos, frecuentemente tendrá que responder a la razón del poder y no al poder de la razón. En democracia, los políticos pueden considerar –en el mero orden táctico si se quiere– el interés personal, de grupo o de partido pero, al actuar en una sociedad libre, regida por instituciones autónomas y partiendo de una sólida base ética, se dirigirán a identificar los medios idóneos para que la organización del Estado responda al bien común, so pena –entre otras cosas– de que la ciudadanía retire la encomienda confiada mediante el sufragio. El problema político de

⁶ Rafael Preciado define la responsabilidad de gobernantes y gobernados en tal orden político y atina al establecer que, de permitírsele al pueblo elegir a sus gobernantes, más tarde o más temprano encontrará “siempre los medios para rectificar sus errores”. *Ibid.*, p. 34.

México a mediados del siglo XX era justamente ése, la ausencia de una democracia real como principio dinámico de la relación entre gobernantes y gobernados. Para el maestro Preciado, el remedio consistía "...en dar vigencia efectiva a las instituciones democráticas que consagra la Constitución, en someter las rebeldías del gobierno a la Constitución, en obligarlo a establecer las condiciones legales y prácticas que garanticen de los derechos políticos".⁷

Nuestro problema político: latencia democrática y república de baja intensidad

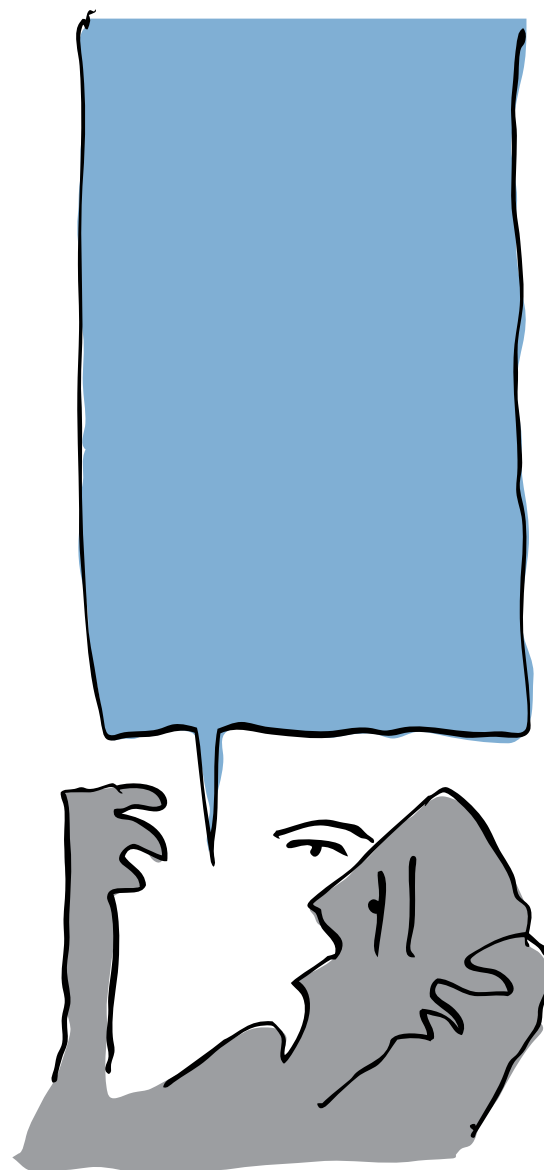
A más de medio siglo del llamado de Rafael Preciado a reconocer una realidad contradictoria entre la forma de las instituciones y el funcionamiento de un sistema determinado por "el espíritu autoritario" y el escasísimo interés del público por la política,⁸ es menester abordar la democracia que ya tenemos, conocer de sus alcances y límites, y dilucidar el problema político que nos ocupa en el presente, sobre todo si hemos de procurar el avance, la profundización de nuestra vida democrática mediante el diálogo, el debate y el acuerdo para la realización de las reformas institucionales necesarias.

Que la democracia electoral es una realidad es tan cierto como el hecho de que hemos sido testigos de la alternancia entre gobiernos nacionales priístas y gobiernos de Acción Nacional que son en todo caso, y esto es lo que importa, gobiernos electos popularmente, en forma libre y justa, como hubiera querido Preciado Hernández. En las cámaras federales y locales, así como en los gobiernos estatales y municipales, surge la representación de los ciudadanos a favor de diferentes partidos, incluido el PRI, el PAN y el PRD así como otros partidos de más reciente creación.

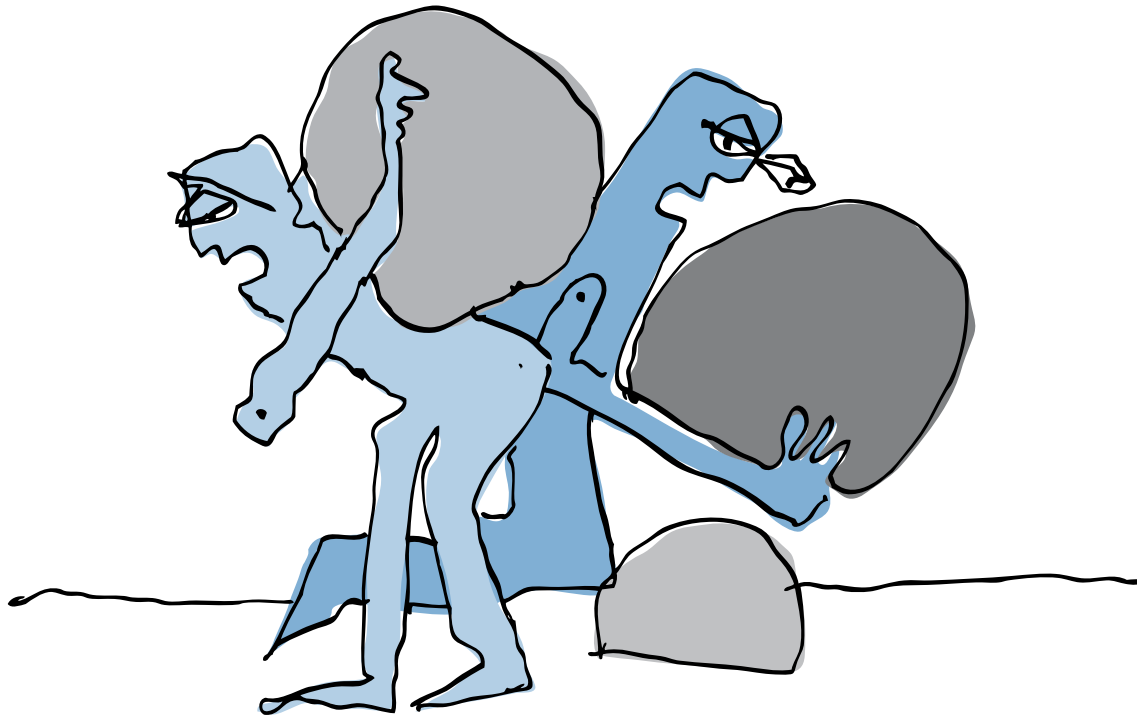
Hoy, el presidente de México se somete a los límites que le impone la Constitución, mostrando

⁷ Ver *Ibid.*, p.35.

⁸ Ver las referencias que hace el maestro Preciado acerca de personajes como Mariano Otero, Schopenhauer o el propio Felipe Tena Ramírez sobre nuestro problema político, tanto en lo que se refiere a los gobernantes como en lo referente al pueblo gobernado. Ver, *Ibid.*, pp. 33-34.



un poder que sólo puede partir de un liderazgo democrático, de cara a la nación. El congreso, por su parte, tiene que formar mayorías de legisladores que generen o apoyen iniciativas para dar nuevas leyes a la república. Por ello es razonable afirmar que, a diferencia de la época en que pronunciaba su conferencia el maestro Preciado, la existencia de una presidencia democrática prueba que, al menos en el nivel del poder nacional, "el espíritu autocrático" no priva en nuestro país. En cambio, qué frecuente nos resulta hoy –dentro y fuera del sistema de partidos– "el espíritu de facción" que sólo busca el



beneficio y el avance inmediato de los intereses de grupo o el interés también inmediato de ganar a como dé lugar en la próxima elección.⁹

Mientras que en algunos partidos, las facciones y no pocas actitudes de férreo autoritarismo consumen la fuerza moral de los militantes y erosionan el espíritu de cuerpo de las organizaciones, no pocos líderes políticos –dentro y fuera del Congreso– tienen que estar atentos a la lógica “de los costos políticos” reservándose palabras y acciones que de otro modo constituirían la materia de una política de las reformas y las políticas que le urgen a México. Frecuentemente, es sólo el presidente quien enarbola la bandera de aquéllas, sin que los partidos como un todo o de plano la sociedad organizada formen una masa crítica de actores que discutan y promuevan la agenda de la educación, del medio ambiente, de la energía, de la competitividad.

⁹ Ambas formas de patología de la política, la autoritaria y la facciosa son identificadas y ponderadas por Rafael Preciado en su conferencia.

Esto no es sólo un problema del diseño institucional propio de la división de poderes como tampoco es necesariamente, y por mucho, efecto de la sola condición de gobierno dividido en que hemos vivido ya por más de una década. Los partidos, como representación nacional, pueden hacer mucho más por dar a la república las políticas y las reformas que se necesitan. Infinidad de encuestas nos hablan de la insatisfacción y la falta de confianza que la ciudadanía tiene aún respecto a su sistema de partidos, así como de la insatisfacción o desencanto que tiene respecto de la recién conquistada democracia.¹⁰

No es exagerado afirmar que muchos políticos y más de un partido político no están dispuestos a abrazar, desde el espacio del parlamento y desde el espacio público, ya no sólo un debate de fondo sino una apelación decisiva sobre el interés superior que nos merecen las generaciones futuras en muchas materias. A la democracia, como reino de lo posible y

¹⁰ Ver por ejemplo, Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. México: INEGI y SEGOB, 2001.

de lo deseable, no se le cultiva plenamente y se le deja, en muchos de los rincones del país, en una suerte de estado de latencia: se compran los votos y las voluntades de amplios sectores de la población, aprovechando su necesidad y luego, a la hora de gobernar, no se llama a la participación y se convoca al debate responsable sobre la cosa pública; más bien se aceitan las maquinarias políticas de la movilización, se afina la comunicación política mínimamente necesaria para vender la marca del partido y se prepara el terreno de un candidato lo menos vulnerable posible al escrutinio público.

Es cierto que el proceso democrático antes, durante y después de las elecciones es una realidad en términos de sus componentes necesarios. Pero es necesario reconocer que hay estados de la república a los que la transición democrática apenas ha llegado o no ha llegado por cuanto no sólo no ha habido alternancia entre “el partido de Estado” y las nuevas fuerzas políticas, sino porque se percibe, se conoce al leer la prensa local e interactuar con la gente y los políticos, que en esas entidades se desenvuelven claras fuerzas políticas hegemónicas. La democracia es aún latente para muchos mexicanos porque el instrumento que es el voto y la ley misma, frecuentemente no están en manos de una ciudadanía organizada que se imponga, como fuerza social –diría Rafael Preciado– a quienes abusan de su poder, sea éste basado exclusivamente en factores políticos o también en fortalezas económicas o sociales. Y ni hablar de que, frente a una ciudadanía escasamente volcada a lo político, se erigen poderes fácticos –del orden legal o ilegal– que campean sobre los derechos de las personas.

Aquí y ahora: de las urnas a la república

Preciado Hernández, en la primacía de la política, apeló a la razón y a los principios de los panistas: la verdad de la nación era que la democracia era, en el mejor de los casos, más formal que real; la ausencia de verdadera representación política tuvo como conse-

cuencia que los políticos tuvieron un mandato –de nuevo, en el mejor de los casos– relativamente débil y que, al no tener que rendir cuentas a los ciudadanos, miraron por el resguardo de la lógica del poder más que por la lógica de la razón que es la política al servicio de los demás. No hay duda de que la política que se hace en nuestro país es, como un todo, cualitativamente distinta a la de hace medio siglo. Pero México es un mosaico de realidades socio-políticas diversas y es evidente que la emancipación cívica –que sólo puede traer la democracia– no ha llegado a muchos rincones de nuestro país.

Rafael Preciado señalaba al abstencionismo político del pueblo mexicano como un atributo que va mucho más allá de lo electoral; señaló que la mayor responsabilidad de ese abstencionismo recaía en gobernantes que no se preocupaban por establecer las condiciones legales y prácticas que garantizaran el ejercicio de los derechos políticos; hoy habría que señalar que los partidos –además de los gobiernos– debieran de promover decisivamente una cultura política de la participación y de la responsabilidad social. En ese sentido, la tarea de Acción Nacional es tan significativa hoy como hace medio siglo, cuando Preciado Hernández llamaba a dar contenido y realidad a la democracia de las urnas, para que el poder político sirviera efectivamente a la tarea eminente del bien común.

La primacía de la política significa pues, aquí y ahora, que la democracia ciudadana dé un nuevo sentido a lo que ya se verifica en las urnas y que supone un esfuerzo adicional de convocatoria, participación responsable y debate sobre lo público. El faccionalismo, los sueños de caudillaje y la visión inmedatista de la política sólo podrán ser superados si la participación es plenamente libre pero significativamente inspirada por el valor de la responsabilidad social. En suma, la república como forma política en la que se realiza el bien común no podrá consumarse si la virtud cívica no permea el ejercicio de nuestra democracia. 